CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRONICO No. 006-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No.2 Y SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA con C.C. 900.120.053-1

Entre los suscritos: el Señor ANDRÉS ROSERO CAICEDO mayor de edad, domiciliado en Villavicencio (Meta), identificado con cédula de ciudadanía No. 79.803.065 expedida en Bogotá D.C, quien actúa en calidad de Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No.2, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 0115 del 19 de enero de 2023, con acta de posesión 063-2023 del 30 de enero de 2023, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No.2** con NIT 800.141.627-4, quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante**, por una parte; y por la otra, SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA con Nit. 900.120.053-1, representada legalmente por la señora LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.399.608, expedida en VILLAVICENCIO, domiciliada en la ciudad de VILLAVICENCIO, quien para los efectos del presente Contrato se denominará ***el Contratista***, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a)** Que con fecha 28 de abril de 2023 se suscribió el contrato N. 006-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023 cuyo objeto es el SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, PAC RADAR SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA (FTC OMEGA), por valor de CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($114’363.760,00), de los cuales $99’484.000,00 corresponde al servicio de CACOM-2, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y PAC RADAR DE SAN JOSE DEL GUAVIARE y $14’879.760,00 corresponde al servicio de FUERZA DE TAREA CONJUNTA LA OMEGA EN LA MACARENA META. **b)** Que el inicio de ejecución del contrato quedo desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023. **c)** Que mediante oficio de radicación interna FAC-S-2023-016428-CE del 31 de mayo de 2023, el señor Técnico Tercero CHASOY MARTÍNEZ MANUEL RICARDO en su calidad de Supervisor Principal del contrato; informa a la señora LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL Representante Legal de la empresa contratista SERVITALENTOS LTDA, que la Entidad tiene previsto realizar una MODIFICACION POR REDUCCION al contrato, por un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($10.483.344,67); de los cuales $9’119.366,67 corresponden al servicio para CACOM-2, SANIDAD MILITAR Y PAC RADAR DE SAN JOSE, y $1’363.978,00 corresponde al servicio de LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA LA OMEGA, que corresponde a 11 días del mes de mayo. Lo anterior teniendo en cuenta que la ejecución del contrato se tenía previsto iniciar el 1 de mayo de 2023, pero por demoras en la entrega de la documentación del personal de operarias por parte del contratista, se inicio el 12 de mayo de 2023. **d)** Que mediante oficio sin número de fecha 31 de mayo de 2023, la señora LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL Representante Legal SERVITALENTOS LTDA, acepta la MODIFICACIÓN POR REDUCCIÓN al contrato, en los valores reflejados en el oficio enviado por la Entidad. **d)** Que mediante oficio de radicación interna FAC-S-2023-100346-CI del 1 de junio de 2023, el señor Técnico Tercero CHASOY MARTÍNEZ MANUEL RICARDO en su calidad de Supervisor Principal del contrato, solicita al señor coronel ANDRÉS ROSERO CAICEDO Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto CACOM-2, tenga a bien autorizar MODIFICACION POR REDUCCION al contrato, por un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON TRAINTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 10.483.344,67), la cual es necesaria teniendo en cuenta que la ejecución del contrato inicio el día 12 de mayo como consta en el acta de inicio y que se encuentra publicada en el SECOP II, y no el primero (1) de mayo de 2023 como estaba contemplado desde el estudio previo debido a demoras en la entrega de la documentación del personal de operarias por parte del contratista la empresa SERVICIOS INTEGRALES

TALENTOS LTDA, por lo anterior es necesario realizar reducción en ONCE (11) días. **g)** Que por las razones expuestas anteriormente el señor coronel ANDRÉS ROSERO CAICEDO en su calidad de Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto CACOM-2, tiene a bien autorizar la modificación por reducción al contrato, por cuanto procede a:

Cláusula 1 – Modifíquese parcialmente la cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal – 1.1 del documento ANEXO AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACION DE OFERTA ELECTRONICA No. 006-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023 Y NUMERAL 1 INFORMACION GENERAL – Información del contrato ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4910142

En el sentido de modificar el valor del contrato al reducir 11 días del servicio de aseo en el COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, PAC RADAR SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA (FTC OMEGA), que equivale a $ 10.483.344,67, quedando el valor de contrato en $103’880.415, así:

DESCRIPCION	CANTIDAD DE OPERARIAS	PRECIO UNITARIO (MES)	DIAS A PAGAR 19	IVA 19%	TOTAL
Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No.2 . De LUNES A SÁBADO con intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo, COMO MÍNIMO 3 OPERARIAS	3	$11.100.000,00	$ 7.030.000,00	$ 1.335.700,00	$ 8.365.700,00
Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 2. De LUNES A LUNES con intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo (incluye domingos y festivos), COMO MÍNIMO 1 OPERARIA	1	$ 4.100.000,00	$ 2.596.666,67	$ 493.366,67	$ 3.090.033,33
Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar. De LUNES A LUNES con intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo (incluye domingos y festivos). COMO MÍNIMO 1 OPERARIA	1	$ 4.100.000,00	$ 2.596.666,67	$ 493.366,67	$ 3.090.033,33
Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones del Pac Radar San José del Guaviare. Horario: DOS (2) DIAS hábiles entre semana, con una intensidad horaria de ocho (08) horas diurnas laborales y una hora de almuerzo.1 OPERARIA	1	$ 1.600.000,00	$ 1.013.333,33	$ 192.533,33	$ 1.205.866,67
Servicio integral de aseo y limpieza a todo costo para las instalaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta OMEGA (FTC OMEGA). De LUNES A SABADO, con intensidad diaria de ocho (08) horas diurnas laborales y 1 hora de almuerzo. DE 1 OPERARIA	1	$ 3.126.000,00	$ 1.979.800,00	$ 376.162,00	$ 2.355.962,00
TOTAL, VALOR A PAGAR PAC JULIO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS MES DE MAYO					**$ 18.107.595,33**

Cláusula 2 – Modifíquese parcialmente el numeral 2- Condiciones – Configuración financiera – Garantías del contrato electrónico con ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4910142

Modifíquese parcialmente la póliza de cumplimiento No. C-100056750 expedida por SEGUROS MUNDIAL cuyo tomador es SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA, en los diferentes amparos por cuanto el valor del contrato se reduce.

GARANTIA PÓLIZA No. C-100056750 - SEGUROS MUNDIAL		
Cumplimiento del contrato	40%	$ 41.552.166,00
Pago de Salarios	5%	$ 5.194.020,75

Cláusula 3 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del primer modificatorio al contrato electrónico del SECOP II ya referido, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 4 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la modificación del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

Cláusula 5 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 006-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023, que no sean contrarias al presente contrato.